

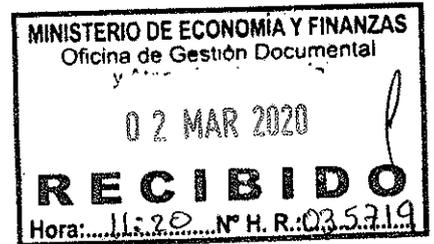


"Decenio de la Igualdad y oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

OFICIO N.º 044 - 2020-SUNAT/8C0000

Lima, 28 FEB. 2020

Señorita
ZOILA CRISTINA LLEMPEN LÓPEZ
Directora General
Dirección General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente



Asunto: Remisión de copia fedateada de la Resolución de Superintendencia N.º 044-2020/SUNAT.

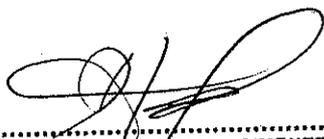
Referencia: Numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, con el fin de remitirle copia fedateada de la Resolución de Superintendencia N.º 044-2020/SUNAT y su respectiva "Nota para Modificación Presupuestaria", mediante el cual se aprueba la Incorporación de Mayores Ingresos Públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2020 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



.....
DANIEL ORLANDO TALLA PIMENTEL
Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio
INTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se adjunta:

- R.S. N.º 044-2020/SUNAT y sus anexos en tres (03) folios.

"Decenio de la Igualdad y oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

OFICIO N.º 044 - 2020-SUNAT/8C0000

Lima, 28 FEB. 2020

Señorita
ZOILA CRISTINA LLEMPEN LÓPEZ
Directora General
Dirección General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Asunto: Remisión de copia fedateada de la Resolución de Superintendencia N.º 044-2020/SUNAT.

Referencia: Numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, con el fin de remitirle copia fedateada de la Resolución de Superintendencia N.º 044-2020/SUNAT y su respectiva "Nota para Modificación Presupuestaria", mediante el cual se aprueba la Incorporación de Mayores Ingresos Públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2020 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

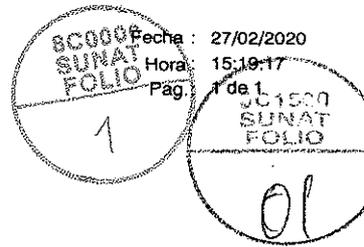
Atentamente,




.....
DANIEL ORLANDO TALLA PIMENTEL
Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio
INTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se adjunta:

- R.S. N.º 044-2020/SUNAT y sus anexos en tres (03) folios.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000008
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
EJECUTORA : 003 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI [001663]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/02/2020

DOCUMENTO : 049 / RS 044-2020/SUNAT

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 26/02/2020
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 APROBADO MEDIANTE R. S. 044-2020/SUNAT

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
9002	2194716	6000034	03	007	0013	RECAUDACION	0	85,000	
	0002	0000896	GESTION DE PROYECTOS					0	85,000
	19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					0	85,000	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	85,000
		2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES					0	85,000
		2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES					0	85,000
		2.6.7.1.3	MEJORAMIENTO DE PROCESOS					0	85,000
		2.6.7.1.3.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					0	85,000
9002	2194716	6000034	03	007	0013	RECAUDACION	0	402,195	
	0003	0223681	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INFORMATICA					0	402,195
	19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					0	402,195	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	402,195
		2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES					0	402,195
		2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES					0	402,195
		2.6.7.1.3	MEJORAMIENTO DE PROCESOS					0	402,195
		2.6.7.1.3.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					0	402,195
9002	2194716	6000034	03	007	0013	RECAUDACION	0	57,412	
	0004	0225969	MEJORAMIENTO DEL CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO					0	57,412
	19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					0	57,412	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	57,412
		2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES					0	57,412
		2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES					0	57,412
		2.6.7.1.3	MEJORAMIENTO DE PROCESOS					0	57,412
		2.6.7.1.3.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					0	57,412

TOTAL 544,607

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO				
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					0		0	544,607				
	1.9	SALDOS DE BALANCE					0		0	544,607			
		1.9.1	SALDOS DE BALANCE					0		0	544,607		
			1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE					0		0	544,607	
				1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE					0		0	544,607

TOTAL 544,607

